



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE JUNIO DE 2019

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el régimen de sesiones de la Junta de Gobierno; la cual celebrará sesión ordinaria semanal los viernes a las nueve horas y treinta minutos.-
- 2º.- Aprobar la delegación de diversas competencias de la Junta de Gobierno en las distintas Concejalías Delegadas.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

- 3º.- Aprobar la constitución de nueva Mesa de Contratación Permanente, para la asistencia a la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en la tramitación de procedimientos de contratación regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

